



49

PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

*Este formato busca fomentar la participación de la comunidad educativa en la mejora continua de todos los procesos que se llevan a cabo en la institución Braulio González, como son **Gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad** bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.*

Tener en cuenta los siguientes aspectos para la presentación de la propuesta:

1. Se presenta en físico en la secretaría del colegio y/o enviarlas al correo: colbraulio@hotmail.com
2. Fecha límite de presentación **15 de noviembre 2024**.
3. La propuesta puede ser presentada por cualquier integrante de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia o cuidadores, docentes) del Braulio González.
4. Cada propuesta se revisa y valida por el Consejo Académico y de ser admitida se debe sustentar por sus proponentes **el 29 de noviembre de 2024** en Consejo Ampliado y finalmente al Consejo Directivo para su aprobación.

<p>Problema</p> <p>Definir el problema central que se encuentra y desea dar solución.</p>	<p>Por ejemplo: "Alta reprobación en algunas áreas", "deserción escolar", "funcionamiento de la jornada única", etc.</p> <p>Hace falta una reglamentación o protocolo para la asignación de bonos por participación en actividades deportivas, culturales y académicas.</p>	
<p>Diagnóstico</p> <p>Realizar un análisis detallado que incluya: Fortalezas y debilidades:</p>	<p><u>Fortalezas:</u></p> <p><u>Los bonos estimulan la practica deportiva, habilidades y destrezas en otros campos (académico cultural científico y tecnológico).</u></p> <p><u>Se desarrolla capacidad motriz, aporta al crecimiento en la etapa de desarrollo y su capacidad mental.</u></p> <p><u>Se genera hábitos saludables y disciplina.</u></p>	<p><u>Debilidades</u></p> <p><u>No hay organización en la asignación de bonos.</u></p> <p><u>No están claras las pautas para la asignación de bonos.</u></p> <p><u>No se tiene en cuenta la parte del ser en la reglamentación de la asignación.</u></p> <p><u>No se tiene en cuenta los estudiantes destacados en los juegos Inter murales, en olimpiadas y actividades extracurriculares.</u></p> <p><u>Se deben tener en cuenta solo los estudiantes que representen la</u></p>

*Revisado
18-11-2024*

	<p><u><i>institución, sean parte de las ligas o federados para asignarle los bonos.</i></u></p>
<p>Justificación: Argumentar la necesidad del plan de mejora.</p>	<p>Presentar las razones, soportes, argumentos legales que sustenten la propuesta.</p> <p>En el SIEE hace falta revisar, organizar y reglamentar los parámetros para la asignación de los bonos y realizar los ajustes pertinentes presentados en las debilidades.</p> <p>Los estudiantes que representan a la institución deben cumplir con el perfil del estudiante Braulista.</p> <p>En los deportes individuales los estudiantes deben demostrar que se están preparando o entrenando para las pruebas.</p> <p>Criterios para la selección de los estudiantes que representan a la institución en las diferentes actividades deportivas, culturales, científicas y tecnológicas.</p>
<p>Propuesta de Mejora:</p> <p>Detallar las estrategias y acciones propuestas para solucionar el problema y mejorar el área o proceso. Se debe ser claro en las acciones y recursos necesarios.</p>	<p>Objetivo General de la propuesta:</p> <p>Metas Específicas: (deben ser medibles y alcanzables). Estrategias o acciones específicas: (indicar cada acción de manera detallada). Ligas y federaciones.</p> <p>Acción 1: identificar o evidenciar a los estudiantes que representaron a la institución por medio de una individualización de sus cualidades técnicas y disciplinares.</p> <p>Acción 2: Caracterización de los estudiantes que se sobresalen en las fases clasificatorias.</p> <p>Acción 3: Generar una escala o tabla para anexar el zonal nacional.</p> <p>Nota: No se darán reconocimientos para estudiantes que estén en escuelas de formación deportiva, ya que no están dentro de un procedo técnico y disciplinario que se puedan reconocer o identificar.</p> <p>ESTUDIANTES que cursen decimo u once QUE LLEGUEN A FACE final NACIONAL se les asignen 40 horas de trabajo social u horas sociales.</p>



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083
YOPAL - CASANARE



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
DE CASANARE MUNICIPIO DE YOPAL
SECRETARIA DE EDUCACION

PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

--	--

PROPONENTES:

Para constancia se firma en Yopal a los 14 días del mes de noviembre del año 2024.

Nombres y apellidos: Gilberto Torrez

C.C 4119060

Firma: _____

Nombres y apellidos: Orlando Fonseca

C.C 7169015

Firma: _____